**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR SUJETO A UNA ORDEN DE RECUPERACIÓN PENDIENTE TRAS UNA DECISIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN EUROPEA QUE HAYA DECLARADO UNA AYUDA ILEGAL E INCOMPATIBLE CON EL MERCADO COMÚN.**

**Expediente**: ORDEN ETD/806/2022

**Subvención:** Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se convocan ayudas para la financiación de proyectos del Programa UNICO SECTORIAL 2023 – Segunda Convocatoria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El abajo firmante, Don/Doña […], con DNI […], en su nombre propio y en su condición de […] de la entidad […] con NIF […] y con domicilio fiscal en […], solicitante de subvenciones financiadas con recursos provenientes del PRTR para el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 15.I6 «Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación», y con poder suficiente según obra acreditado en el procedimiento de subvención, mediante el presente documento,

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que la entidad a la que representa no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

En ……………………………..., XX de …………… de 202…

Fdo. …………………………………………….

Cargo: …………………………………………